



Fundación Conciencia

Fundación Conciencia nace el año 2009 con la misión de acompañar a personas y comunidades, en el auto conocimiento y autorregulación emocional.

Nuestro fin es cambiar los patrones de conductas que se repiten generación tras generación.

Para este objetivo creamos el programa "ARCA", el cual es impartido en escuelas y liceos.

A través del programa hemos logrado bajar los niveles de violencia en las salas de clases, promoviendo un estado de bienestar en los estudiantes y docentes trascendiendo a un mejor clima de aprendizaje en el aula.

Hemos realizado a lo largo de este tiempo más de 6000 terapias a estudiantes y docentes de escuelas de escasos recursos, en la Región Metropolitana.

A continuación les presentamos el programa ARCA y los indicadores de resultados de este programa:



ARCA

Aprendo a Respirar me Conozco y me Amo

2009 - 2022

Fundación Conciencia | Nueva Hannover 496 | Teléfono: +569 93199122 |
www.fundacionconciencia.cl | Ñuñoa, Santiago de Chile.



Índice

Introducción	4
Fundamentos	6
Objetivos	8
Programa ARCA	
Metodología	9
Propuesta de Intervención	11
Experiencia	17
Referencias bibliográficas	26
Currículum Institucional	28

Introducción

Vivimos en una sociedad globalizada donde el incremento de las redes sociales y los medios de comunicación masivos han revolucionado las formas de comunicarnos y relacionarnos. Hoy la ciencia, el internet, largas jornadas laborales y la inmediatez han ido formando seres humanos cada vez más individualistas, menos conectados con los demás, lo que ha dado lugar a un desapego de los valores sociales y comunitarios. Este diagnóstico, compartido por especialistas de diversos ámbitos del conocimiento (Lipovetsky, 1986; Bauman, 2003; Han, 2017), evidencia las enormes consecuencias que la supresión de la diferencia y la proliferación de lo igual han significado para el individuo contemporáneo.

Los niños/as y jóvenes se han visto afectados así por la creciente falta de comunicación familiar y la imposición de una competitividad que se entrega como un fin para avanzar en el desarrollo, es decir, se les da como objetivo el superar a otros en vez de a sí mismos. Esto genera un ambiente de soledad y distanciamiento con los demás, debilitando el trabajo comunitario y las relaciones sociales, haciéndoles sentir que no pertenecen a una comunidad o grupo. De esta manera, el énfasis se pone en la competencia insana y no en la colaboración.

Humberto Maturana ha señalado que al mirar al otro como un legítimo otro es un factor preponderante para producir el desarrollo de la empatía, tolerancia y respeto. De manera análoga, el filósofo Alain Badiou (2009) ha posicionado al reconocimiento del *otro*, es decir, la afirmación y construcción desde la diferencia, como el núcleo de la experiencia amorosa del ser humano. Esta postura resulta afirmativa de los valores intangibles producidos por y en el encuentro con el otro en la activa construcción de sí mismo, ofreciendo una vía de escape al modelo mecanicista y exitista imperante en la sociedad actual, el cual forma personas cada vez más desconectadas tanto de sí mismas como de sus relaciones interpersonales, inmersas cada vez más en la tecnología y en la dependencia que ésta genera.

Para superar los años de malas prácticas a nivel social, es necesario generar un cambio en la mentalidad colectiva, partiendo desde lo individual, y para lograr que nuestros niños/as y adolescentes generen cambios de hábitos que influya en una nueva manera de mirar al otro, necesitamos acompañarlos con guías referentes, que confíen en ellos y estén dispuestos a atender sus inquietudes o dudas, disminuyendo así la sensación de inseguridad y enseñando a ellos a controlar sus estados emocionales y empatizar con el/la compañero/a que tiene a su lado.

Atendiendo a este horizonte es que *Fundación Conciencia*, con 14 años de experiencia en materia de salud emocional y práctica en poblaciones y escuelas vulnerables, lleva a cabo el programa "ARCA", cuyo objetivo es generar cambios en la comunidad escolar a partir del acompañamiento y la contención emocional de sus múltiples actores, focalizando la acción en los y las estudiantes, docentes y apoderados, logrando un efecto positivo en el desarrollo personal y social que contribuya a fortalecer una cultura socioemocional en las escuelas a través de la participación y la construcción del bien común.



Fundamentos

En Chile, desde la puesta en marcha de la Reforma Educacional, que busca la “mejora integral” de escuelas y liceos, se ha configurado un escenario para el desarrollo de planes que se orienten al fortalecimiento del aprendizaje emocional en las escuelas, el cual se ve reflejado en la implementación de diversas estrategias como han sido la Política de Convivencia Escolar, enfocada en la calidad de las relaciones humanas, o el Plan de Formación Ciudadana, que persigue el logro del “buen desarrollo de la persona” y “relaciones armónicas en contextos cotidianos y formales” (Bases Curriculares MINEDUC), entre otros. No obstante, el foco se ha puesto en las escuelas y liceos como *espacios de formación*, de tal forma que los problemas sociales y emocionales de los y las estudiantes no son abordados directamente en la actualidad, siendo únicamente requerida la intervención especializada y derivación en situaciones específicas.

La noción de integralidad propuesta por la Reforma invita a no descuidar en los procesos formativos la multiplicidad de aspectos esenciales que constituyen a la persona, y de esta manera abre caminos para innovar en áreas no plenamente cubiertas por el actual sistema educativo. En efecto, ya la Ley General de Educación (2009) definía la educación como un “proceso de aprendizaje permanente [...] que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas”. En otras palabras, que la educación se encuentra “al servicio del desarrollo humano más armonioso” (Delors, 1996, UNESCO).

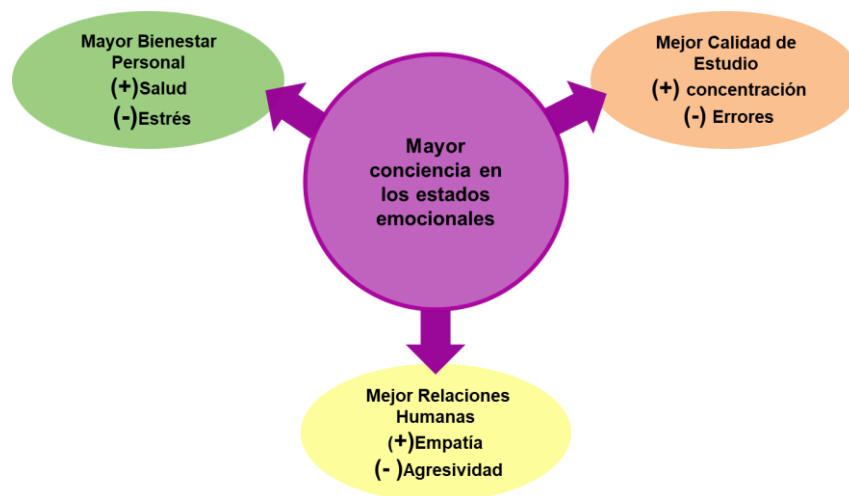
A nivel internacional existen antecedentes que enfatizan la importancia de implementar este tipo de programas en la educación formal, como son los distintos planes de Inteligencia Emocional en universidades y escuelas en EEUU; o de «gestión emocional» en Europa (e.g. VEIE en España); el programa anti bullying KiVa de Finlandia, entre otros. Al mismo tiempo, distintos estudios han enfatizado la necesidad de propiciar un clima de respeto y de armonía para favorecer el aprendizaje de los estudiantes (Baltar, 2003; Céspedes, 2008; Cornejo y Redondo, 2007; Palazzoli et al, 1986). En línea con este diagnóstico, la UNESCO ha remarcado que “el clima escolar es la variable que mayor influencia ejerce sobre el rendimiento de los estudiantes”, así como también la OCDE ha enfatizado la relación existente entre niveles de violencia y

rendimiento escolar, cuestión que ha sido constatada en las recientes evaluaciones del SIMCE (DGE, 2015b: 16-27).

El programa "ARCA" busca consolidar una cultura socioemocional en las escuelas, fortalecer los factores protectores y la participación activa de estudiantes, docentes y apoderados. Contempla la intervención en escuelas con alta prevalencia de factores de riesgo, así como con niveles significativos de violencia física y psicológica, en contextos descritos explícitamente como de "abandono emocional". En efecto, la mayor parte de las denuncias recibidas por la Superintendencia de Educación corresponden a maltrato físico o psicológico a estudiantes: 44,98% en 2018; 44,82% en 2017. Por otro lado, un 84% de jóvenes entrevistados en el Quinto Sondeo sobre Bullying (INJUV, 2017, citado en DGE, 2019) declara haber visto o escuchado un episodio de bullying. Asimismo, existe actualmente una alta prevalencia de trastornos mentales en jóvenes (22,5%), siendo más comunes los de comportamiento disruptivo y ansioso (Vicente et al, 2012).

Fomentar el manejo de las emociones implica que debe existir también un conocimiento sobre las mismas, el cual debe vivenciarse en todas las facetas de la convivencia escolar. Al entender a la comunidad escolar como constituida por un complejo de relaciones interpersonales, que configura de manera cotidiana una cultura viva, se puede avanzar en la comprensión de la convivencia como un proceso activo y dinámico, más que como un fin. En este proceso, resulta central intencionar modos específicos de relación fundamentados en el respeto y la horizontalidad, en suma, en un trato afectuoso que incida en el grado de participación y pertenencia de los diversos actores de la comunidad escolar con su medio (cf. DGE, 2015b, 2019).





Objetivos

Objetivo General

Sensibilizar, visualizar y potenciar la importancia de la educación socioemocional en los distintos estamentos de la organización escolar, entendiéndose que desde hoy la disposición emocional determina la capacidad de aprender, siendo un complemento indispensable para el desarrollo cognitivo, integral y bienestar de los estudiantes.

Objetivos Específicos

- 1) Incorporar nuevas técnicas de coaching provenientes de educación emocional para un buen acompañamiento y funcionamiento de la comunidad educativa a través de amplia gama de herramientas dirigidas a la transformación y desarrollo personal.
- 2) Favorecer el bienestar emocional de los y las estudiantes, a través del fortalecimiento de las competencias socioemocionales de toda la comunidad educativa, potenciando el reconocimiento y manejo de las emociones en diferentes instancias y entornos de aprendizaje.
- 3) Incorporar dinámicas de mindfulness simples, amigables y de fácil aplicación como una herramienta complementaria para generar un ambiente propicio hacia al aprendizaje, disminuir los niveles de estrés dentro del aula y promover el bienestar socioemocional en la sala de clases.

- 4) Incorporación de terapias clínicas de flores de Bach y Mindfulness a estudiantes y docentes, como un complemento al trabajo personal de autoconocimiento, que potencia el proceso de mayor autoconciencia corporal y mental.
- 5) Generar estrategias de diagnóstico e indicadores del clima y convivencia escolar con miras a la instauración de una cultura de la colaboración en la escuela.
- 6) Reconstruir los procesos de enseñanza y aprendizajes en articulación y coherencia al Proyecto Educativo Institucional/Propuesta Curricular de educación integral y socio-afectiva.

Programa ARCA

Metodología

El programa "ARCA" busca ayudar a los niños/as y adolescentes a gestionar mejor sus emociones, para que puedan de esta forma aprender mejor, e integrar valores propios de una cultura cívica y democrática, logrando el desarrollo de un autoconocimiento emocional que favorezca una convivencia armónica, y propiciando el bienestar integral de los distintos actores que constituyen a la comunidad escolar. Se dirige a estudiantes y docentes de Educación Inicial, Enseñanza Básica y Media, combinando tratamiento individual y grupal a través de terapias complementarias, y sesiones grupales para niños, niñas, jóvenes, docentes, padres, madres y apoderados.

Proponemos un programa basado en el desarrollo de la *conciencia*, es decir, que involucre la toma de conciencia del niño, niña o adolescente con respecto a sí mismo(a) y los/as otros/as en tanto que personas; su entorno, su posición como ciudadano(a) en un contexto histórico} y sociocultural determinado, trabajando con modalidades flexibles de intervención individual y grupal para disminuir los índices de violencia, ansiedad, depresión, deserción escolar y bullying, entre otros síntomas sociales. Nuestro programa es, asimismo, adaptable a las necesidades de cada establecimiento educacional, complementando la labor docente en beneficio del profesor, los estudiantes y sus familias, de esta forma ARCA es un apoyo al trabajo de los docentes y equipo administrativo, quienes constantemente se ven sometidos a exigencias y demandas, que a menudo constituyen factores de creciente estrés y ansiedad.

El programa ARCA, busca desarrollar en los niños/as diversas estrategias de manejo emocional y resolución de situaciones, centradas en los aprendizajes y la formación

integral de sujeto, y fundamentadas a su vez en la capacidad de tomar conciencia sobre las emociones, reconocerlas, aceptarlas y canalizarlas, para que cuando ocurran estados negativos sean breves, de manera de disiparlos para ser capaces de volver a un estado armonioso y de bienestar.

Se propone una metodología participativa para los estudiantes a través de la promoción de los valores cívicos de convivencia, y vivenciando los sentidos y significados del respeto, la tolerancia, la transparencia y la cooperación, donde cada uno de los participantes sea consciente respecto a sus derechos y responsabilidades. Para los estudiantes de pre-kínder a 3° año básico, se trabajará de forma más lúdica, contemplando la presencia de un adulto responsable.

De esta forma, el programa está construido a partir de los siguientes pilares:

Enfoque vivencial. Las actividades propuestas por el programa se orientan a la internalización activa de los conocimientos a partir de experiencias significativas, prácticas y participativas.

Enfoque sistémico. La propuesta considera a la comunidad escolar como un sistema conjuntando una mirada holística con la singularidad de cada una de sus partes que la constituyen (estudiante, profesor, apoderado).

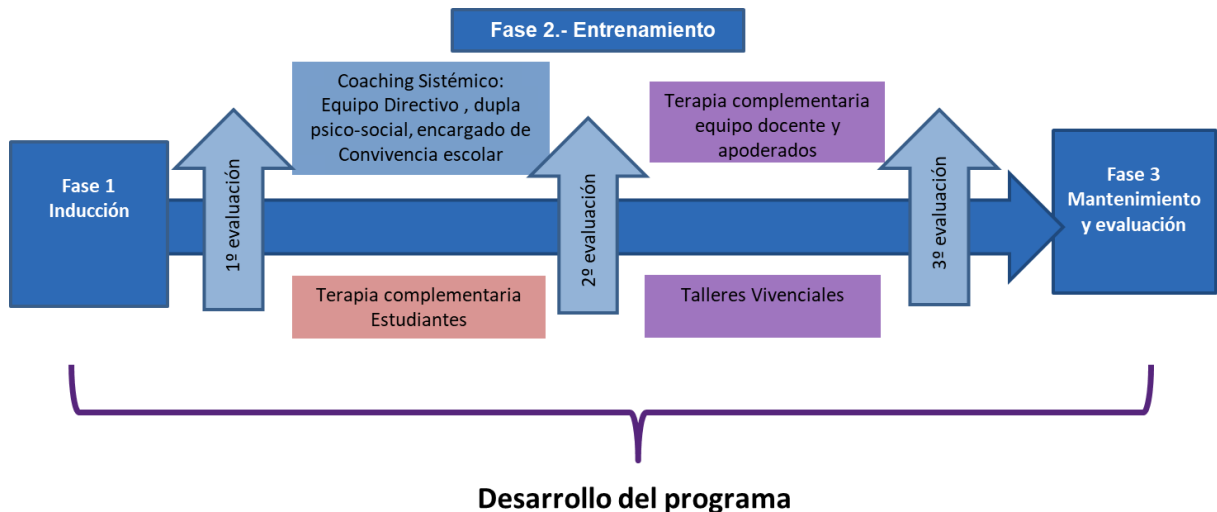
Enfoque de integralidad. Postulamos un enfoque que trasciende el dualismo clásico entre mente y cuerpo, así como entre salud y educación, proponiendo un cruce entre estas dimensiones en el concepto de *salud emocional*, que abreva en diversos paradigmas de la psicología y las neurociencias.

Enfoque de derechos. El programa asume en todo momento la defensa y promoción de los derechos de la infancia, enfatizando el carácter de los niños y niñas como sujetos plenos de derecho.

Enfoque de género. Se enfatiza la toma de conciencia y autoconocimiento personal, explicitando la necesidad de ser tratados con equidad en cuanto al respeto y valoración.

Enfoque colaborativo. El programa enfatiza en todo momento la necesidad de inculcar una *cultura colaborativa*, donde la mirada y reconocimiento de la alteridad es fundamental, así como la construcción activa y participativa de la realidad.

Enfoque de sostenibilidad. Constituye un pilar fundamental de la propuesta desarrollar diversas estrategias, instancias y plataformas que permitan sustentar y proyectar el trabajo resultante de la intervención en el tiempo.



Propuesta de intervención

El programa "ARCA" es un sistema colaborativo donde participan la comunidad educativa y las familias. Utilizando metodologías flexibles de trabajo, con horarios compatibles al desarrollo curricular y siendo un complemento a la labor docente.

Proponemos un programa anual, proyectado a tres años, con evaluación semestral para su continuidad. La evidencia actual sugiere que el acompañamiento a las escuelas en el marco de implementación de la mejora integral impulsada por la Reforma Educacional, muestra cambios significativos en el aprendizaje luego de 4 años, lo cual debe tenerse en mentes con miras a hacer sostenibles estos cambios en el tiempo (PNUD, 2018: 13).

Instancias del Programa

La propuesta contempla una intervención a nivel sistémico en la escuela, que considera a los distintos actores de la comunidad escolar (estudiantes; profesores, directivos y asistentes de la educación; padres, madres y apoderados/as), buscando generar por medio de la práctica las vivencias de una sana convivencia, así como

habilidades grupales para gestionar ideas y deseos comunes, apuntando en todo momento al desarrollo integral de la persona. Esto supone diferenciar la intervención en dos niveles: *individual* y *colectivo*, que organizan un conjunto diverso y no necesariamente lineal de fases o etapas, como *talleres vivenciales* de carácter extraprogramático, *terapias individuales* y *sesiones grupales* de apoyo y acompañamiento para los estudiantes.

I. Estudiantes

1. Talleres Vivenciales

En talleres grupales los/las jóvenes viven experiencias que permiten la auto percepción como parte de la comunidad escolar, entendida como sistema social. Desarrollan la capacidad de “ver al otro” y de empatizar, reconociendo similitudes y diferencias, respetándolas y dándoles valor. Los y las jóvenes aprenden a pensar y pensarse de manera sistémica, desarrollando habilidades sociales y relacionales, armónicas y sustentables. Se propone la vinculación de estas actividades con otras establecidas por ley, sujetas a planificación anual, y que persiguen el desarrollo integral de la persona (e.g. Plan de Formación Ciudadana).

- a. **Taller Mindfulness:** Establecer la práctica de Mindfulness como un recurso permanente en la vida de los estudiantes para expandir sus beneficios a nivel físico, mental y emocional, de modo de generar una actitud consciente, mejor disposición al trabajo, empatía y respeto de grupo, que se traduzcan en una mejor convivencia escolar y social.
Objetivo de aprendizaje: Que los niños y niñas se conecten unos con otros desde una mirada armónica de tolerancia y respeto, a través de la práctica consolidar sus circuitos neuronales en relación a la concentración y atención.
- b. **Taller de TV:** Vivenciar el pensamiento crítico a través de un taller de televisión, como una actividad consciente y regular en la vida del estudiante, con el objetivo de desarrollar las capacidades de discernimiento y trabajo en equipo, permitiéndoles expresar ideas, opiniones y deseos personales, en forma individual y grupal. A través del taller, se realiza la producción de un video tipo documental, de ficción o noticioso, involucrando el desarrollo de competencias en trabajo en equipo y fomentando la participación. Este video lo realizarán los participantes del taller, con el fin de vivenciar su aprendizaje y evaluación final.

Objetivo de aprendizaje: Desarrollar capacidades de discernimiento y trabajo en equipo, de modo de expresar de manera eficaz y asertiva ideas, opiniones y deseos personales.

- c. **Taller de Teatro:** Busca hacer del Teatro una experiencia real, compartida, gratificante y enriquecedora para la vida de los niños y niñas, promoviendo actividades pro social a nivel individual, entre pares, familiares y colectivos, cultivando la paciencia, el autocontrol, empatía, respeto de turnos, entre otros a través del trabajo en equipo.

Objetivo de aprendizaje: Promover la participación social y fortalecer habilidades comunicativas, tanto a nivel individual, como entre pares, familiares y otros grupos.

- d. **Taller de Interculturalidad:** Este taller busca el desarrollo de *relaciones horizontales* entre las diferentes personas, grupos y pueblos que constituyen la sociedad, a partir del "diálogo desde la alteridad" (DEG, 2017: 46). Esto quiere decir, construir activamente comunidad a partir de la diversidad cultural, promoviendo el diálogo y la participación entre personas y grupos diferentes. A partir de la comunicación y convivencia entre diversos contextos culturales, se logra profundizar en el desarrollo integral de la persona y la comunidad escolar, fomentando la inclusión.

Objetivo de aprendizaje: Desarrollar el respeto por la diferencia desde el reconocimiento del otro/a, así como la valoración por la propia historia y procedencia.

2. Terapia Individual

a. **Terapia Individual con Flores de Bach:** su objetivo es promover un estado de beneficio en la salud individual a través del conocimiento y manejo de las propias emociones. El control de las emociones es un factor fundamental, determinante para tener resultados satisfactorios en el fortalecimiento de habilidades cognitivas superiores y básicas. Para el desarrollo de estos estados emocionales, se trabajan en terapia los 5 pilares fundamentales de la Inteligencia Emocional: *entender* y *manejar* las emociones; desarrollar capacidad de *motivación* y persistencia, la *empatía* y capacidad de *administrar* las relaciones con los demás.

Objetivo de aprendizaje: Promover un estado de beneficio en la salud individual a través del conocimiento y manejo de las propias emociones, favoreciendo el autoconocimiento, la empatía y la concentración en los estudios.

II. Equipo Docente y Administrativo

Se trabajará desde un primer momento la creación de un enlace con la dupla psicosocial (asistente social y psicólogo) y el o la encargado/a de convivencia escolar, con el fin tanto de lograr un conocimiento profundo con respecto a los estudiantes y su realidad concreta, como de propiciar la comunicación y coordinación con respecto al programa.

1. Coaching Sistémico: A lo largo de más de treinta años de experimentación y desarrollo de esta técnica, se ha implementado una línea de trabajo con organizaciones: empresas, escuelas, entidades públicas, grupos organizados. Se trabaja tomando la dificultad institucional: el clima laboral, el fracaso en los negocios, la aceptación o rechazo de medidas de innovación, el bullying, etc. A través de esta metodología, se devela aquello que ha quedado invisibilizado en la institución, entendida ésta como un sistema, que necesita mirarse, para así concientizar el problema y romper círculos viciosos o patrones autodestructivos.

En este tipo de intervención no se aborda terapéuticamente la dificultad del sistema familiar de los funcionarios que participan, ya que esa instancia se puede abordar de manera complementaria en una sesión individual o en un taller grupal de Constelaciones Familiares, en caso que resulte necesario y útil para el consultante.

2. Terapia Individual

a. Terapia Individual de Flores de Bach: Se pondrá a disposición de profesores, directivos y asistentes de la educación que así lo requieran, el recurso a la Terapia individual con Flores de Bach, con el fin de ampliar los alcances de la intervención a nivel de la comunidad escolar.

III. Padres, madres y apoderados

El rol de los apoderados será fundamental para el logro adecuado de los objetivos propuestos, ya que trabajando directamente con las familias se hace ampliable la terapia al hogar. Se prevé que éstos participen activamente del proceso, ya sea acompañando directamente a los niños y niñas sujetos a la intervención como involucrándose activamente del proceso de educación emocional de sus hijos e hijas.

Se manejará en todo momento un vocabulario cordial con los apoderados. Adicionalmente, se dispondrá de llamadas telefónicas como plataforma de acompañamiento permanente para informar sobre las actividades terapéuticas.

- 1. Sesiones de coordinación:** Establece la realización de reuniones periódicas con padres, apoderados o adultos responsables a cargo de los niños que son sujetos de la intervención, con el fin de informar sobre los avances, promover la participación e involucramiento de los padres en las actividades de sus hijos, y mantener la comunicación a lo largo de todo el proceso. Se espera con ello explicitar el trabajo realizado y la evolución demostrada por los estudiantes para garantizar su sostenimiento a través del tiempo. Se propone idealmente ocupar un espacio dentro de las reuniones de apoderados, en efecto, las reuniones de padres, madres y apoderados son espacios propicios “para compartir estilos de crianza y desarrollo socio-emocional” (DGE, 2017: 22).
- 2. Talleres vivenciales extraprogramáticos:** Se espera que los resultados de los talleres - presentaciones, exposiciones, etc.- involucren la participación activa de la comunidad escolar en general y de los padres y madres en particular de manera de fortalecer las relaciones interpersonales en un marco de convivencia armónica y respetuosa.
- 3. Terapia con Flores de Bach:** Al igual que para los niños/as y educadores, se pondrá a disposición de padres, madres y apoderados el recurso a la terapia individual con Flores de Bach para quienes lo requieran.

Modelo de Evaluación Constante

Se propone el desarrollo de un método de evaluación constante, que involucre activa y participativamente a la comunidad en el seguimiento a la intervención a través de diversas instancias, que se sistematizarán en informes periódicos. Estos contemplan la integración de técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación, como encuestas y análisis estadístico de la información, así como también la ejecución de entrevistas personales en profundidad, grupos focales y análisis del discurso, lo cual permitirá identificar categorías y variables que determinan la manera en que es codificada la realidad por parte de los miembros de la comunidad escolar -esto es, la percepción de la propia experiencia, de las relaciones interpersonales y también de las instancias propias de la intervención (terapias y talleres)- y las maneras en que éstas son transformadas en el tiempo.



Experiencia

Liceo Coronel Enrique Cabrera Jiménez, comuna de Colina

2013 - 2015

El programa ARCA nace el año 2013, como plan piloto, desarrollado en el Liceo Coronel Enrique Cabrera Jiménez de la comuna de Colina, entre los años 2013 a 2015.

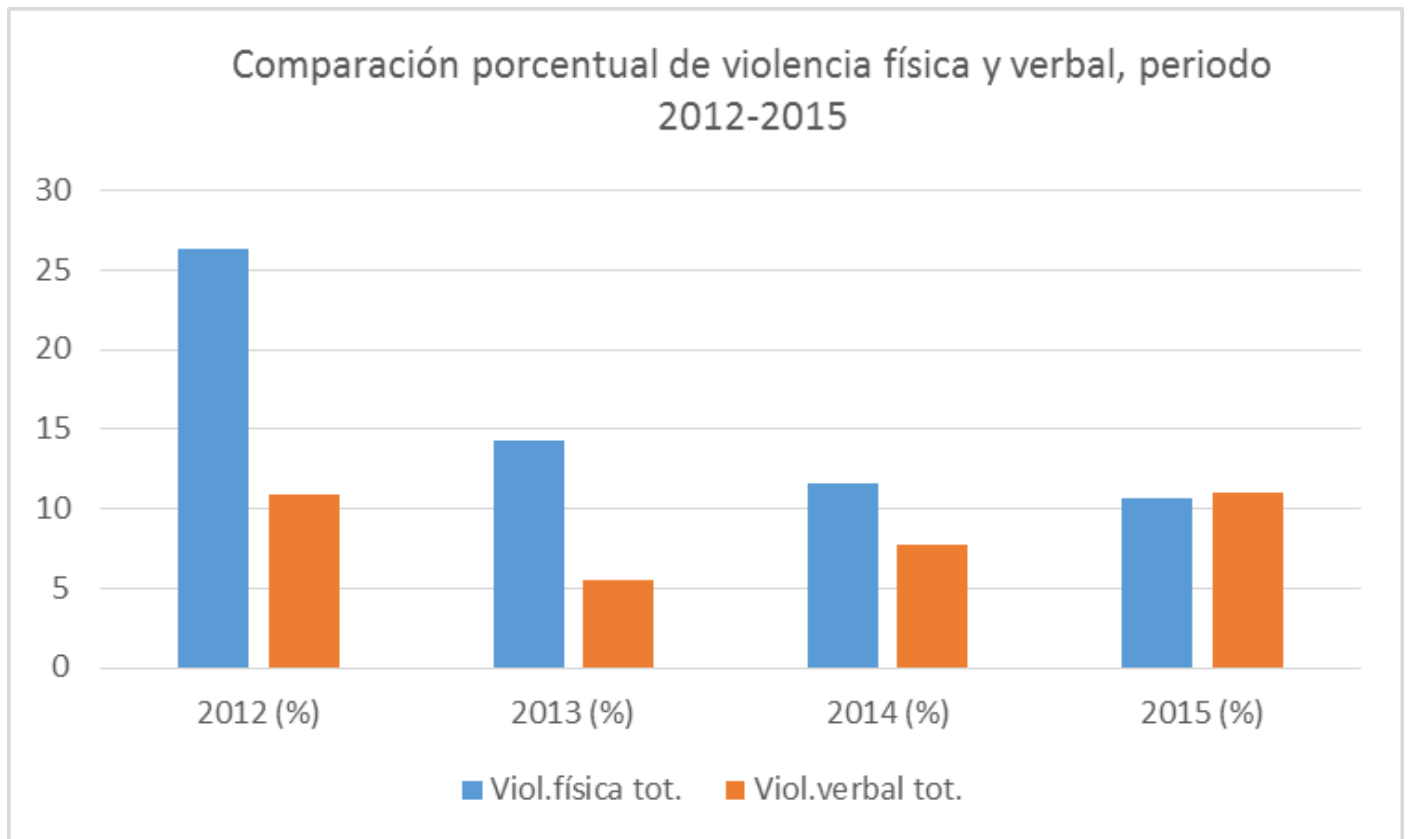
Durante los tres años que se llevó a cabo el programa, se atendieron mensualmente en terapia con flores de Bach a 80 niños/as y aproximadamente 10 adultos (docentes y apoderados). Se realizaron actividades extraprogramáticas, como talleres de Música, Teatro, Ciencias, Mindfulness y Biodanza. Además, como forma de ampliar la mirada de los estudiantes, se establecieron visitas culturales al Teatro Municipal, Museo de Arte Contemporáneo, Planetario, de la Universidad de Santiago de Chile, y salidas pedagógicas para el taller de Ciencias.

En el transcurso del programa se observaron logros significativos en los estudiantes, siendo medidos a través del análisis de las anotaciones negativas en el libro de clases, de los cursos participantes. Se observó que tanto el nivel de violencia física y verbal, disminuyó 41,9% en el promedio de los primeros tres años (gráficos 1 y 2):

	2012* (%)	2013 (%)	2014 (%)	2015 (%)
Violencia física	26,3	14,3	11,6	10,6
Violencia verbal	10,9	5,5	7,7	11
TOTAL por año	37,2	19,8	19,3	21,6

(*) Valores correspondientes a periodo previo a la intervención.

(1) Comparación de conductas negativas referidas a violencia física y verbal, entre los 2012 y 2015 (registradas en los Libros de Clases).

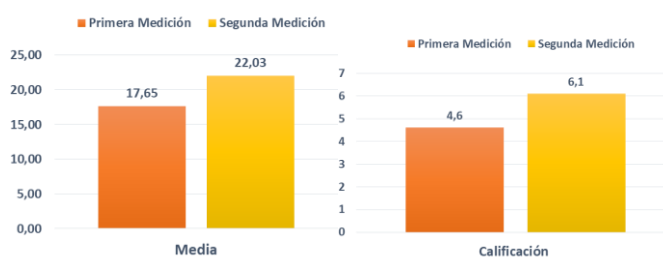


(2) Comparación de conductas negativas referidas a violencia física y verbal, entre 2012 - 2015 (Libro de Clases).

Diagnóstico a los estudiantes por el Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE).

En el último año del programa, se diagnosticó a los estudiantes a través del cuestionario para estudiantes realizado por el "Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación" (PIIE). Se comprobó que tanto en el clima de aprendizaje como en el estado de ansiedad, la valoración asignada por los estudiantes que participaron de las terapias tuvo, efectivamente, un aumento o mejoría (gráficos 3 y 4).

Clima de Aprendizaje



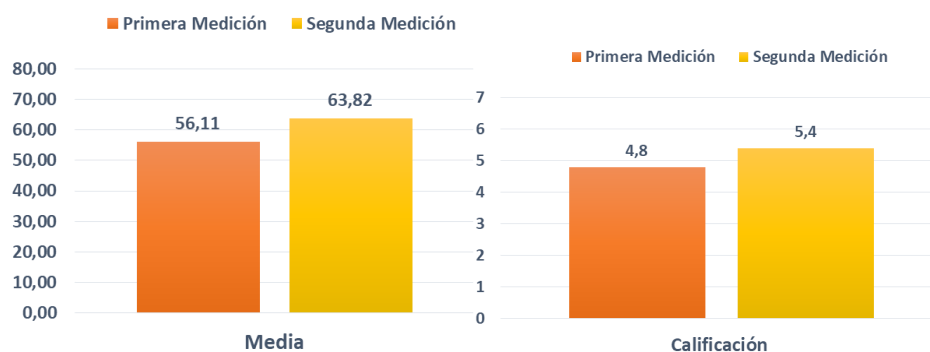
(3) Resultados: dimensión Clima de Aprendizaje

Al comparar los resultados de la primera y la segunda medición, la evidencia indica que el clima de aprendizaje aumentó de 17,65 puntos a 22,03 puntos, lo que en calificaciones equivale a un aumento de nota 4,6 a nota 6,1. En otros términos, esta dimensión tuvo una clara mejoría de acuerdo a la percepción de los estudiantes.

Dimensión evaluada	Prueba T de Student
	Sig. (bilateral)
Estado de Ansiedad	0,037

La prueba estadística T de Student reporta que la variación observada en los puntajes es significativa para señalar que efectivamente existe una mejoría en el clima de aprendizaje. Lo anterior se sustenta en que el nivel de significación es inferior a 0,05.

Estado de Ansiedad



(4) Resultados: dimensión Estado de Ansiedad.

El puntaje promedio asignado por los estudiantes a esta dimensión «Estado de Ansiedad» aumentó de 56,11 puntos a 63,82 puntos, lo que indica que, entre la primera y la segunda medición, su estado de ansiedad disminuyó. En este sentido, los alumnos califican mejor su estado de ansiedad en la segunda medición (5,4) respecto a la primera (4,8).

Dimensión evaluada	Prueba T de Student
	Sig. (bilateral)
Estado de Ansiedad	0,037

Al examinar con mayor detalle la variación identificada en esta dimensión, de acuerdo a la prueba T de Student, se constata que efectivamente hay una diferencia significativa en términos de rigor estadístico. Esto se comprueba al observar que la significación es inferior a 0,05.

Escuela Hernán Merino Correa, comuna de Limache

2016

El programa ARCA, cuyo objetivo apuntaba a una mejor convivencia, se desarrolló durante 7 meses en la Escuela Teniente Hernán Merino Correa, de Limache. El programa contempló para los estudiantes de la enseñanza Básica, un Taller de Mindfulness una vez a la semana y terapia con Flores de Bach una vez al mes, en sesiones de 60 minutos individuales a docentes y estudiantes, incluido un familiar del niño o niña de 1º y 3º año Básico.

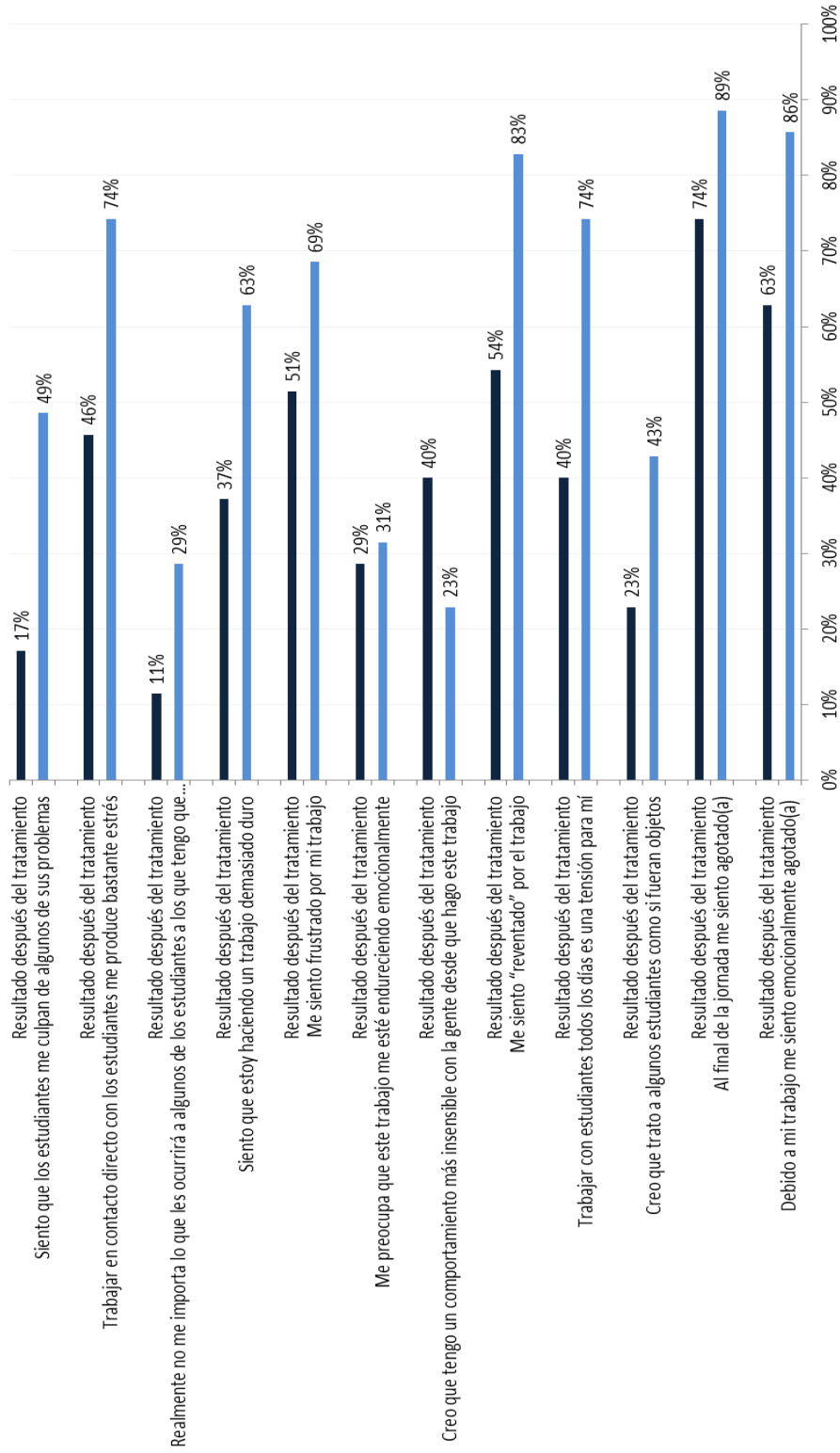
Para el equipo directivo y docente, se desarrolló la terapia grupal referida a “Coaching Sistémico” abordando en 3 sesiones temas relacionados con la convivencia. Se trabajó desde la mirada sistémica los asuntos que aparecieron en el diagnóstico y consecutivamente en las sesiones grupales. El trabajo permitió que los asistentes visibilizaran el origen de las dificultades, lo que generó una toma de conciencia y por ende un mejor estado emocional de los participantes.

Durante el 2016 gracias al Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE) los docentes participantes, son diagnosticados a través del “Cuestionario a docentes” con el objetivo de medir de manera externa el resultado de esta intervención.

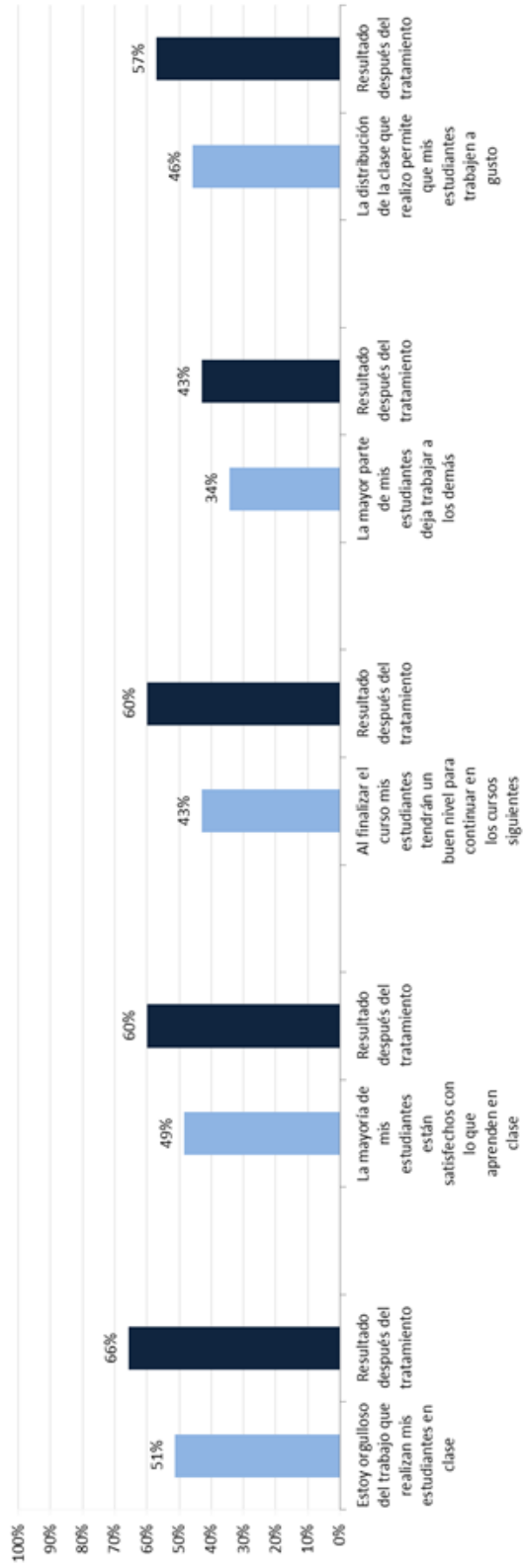
Para el equipo docente el test fue realizado con 5 personas, 1 del sexo masculino, 4 del sexo femenino. Todos adultos, entre 29 y 59 años, con diferentes grados laborales, variando también sus años de experiencia.

Todos los participantes tuvieron una mejora de sus estados emocionales, tal como se aprecia en los siguientes gráficos:

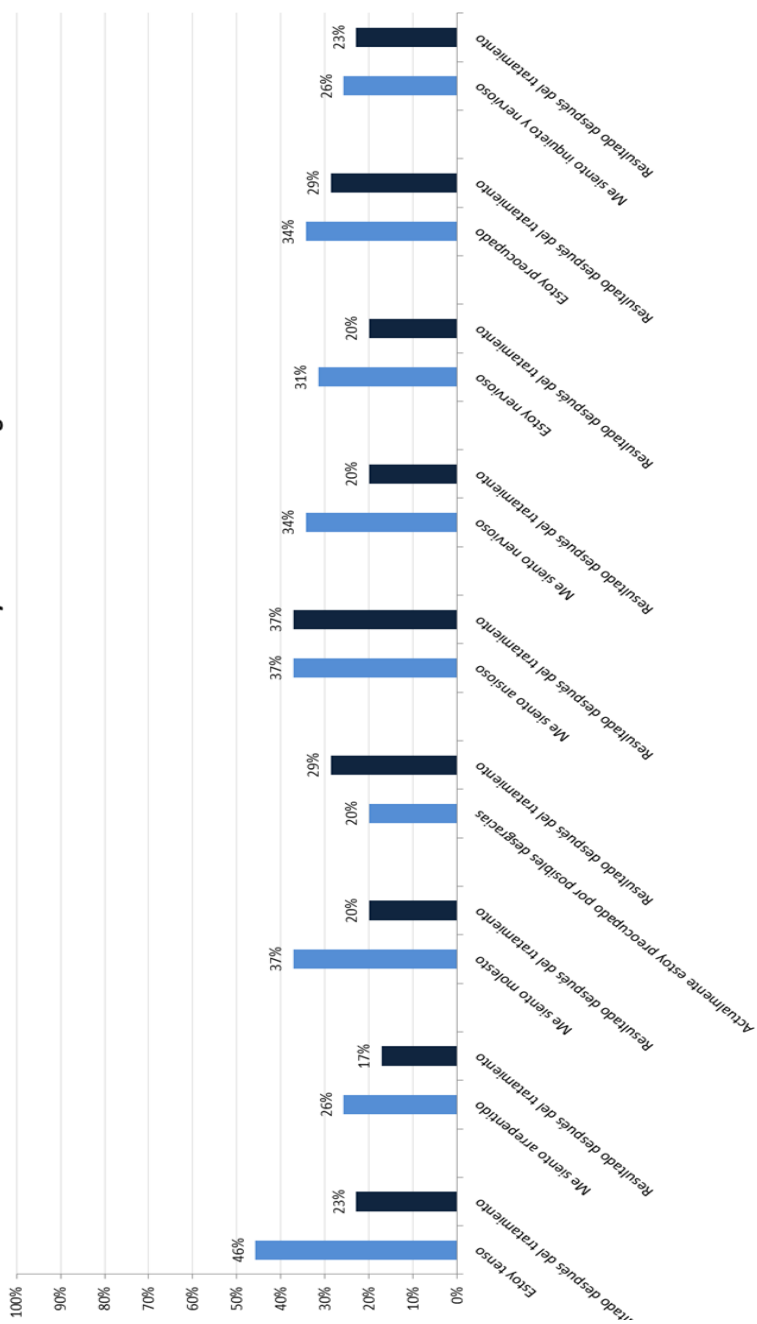
Promedio de la disminución de los docentes sobre las condiciones y percepciones del desempeño laboral



Promedio docentes sobre las percepciones de los estudiantes



Promedio de la disminución de emociones y sentimientos negativos de docentes



Escuela República de Francia, Estación Central

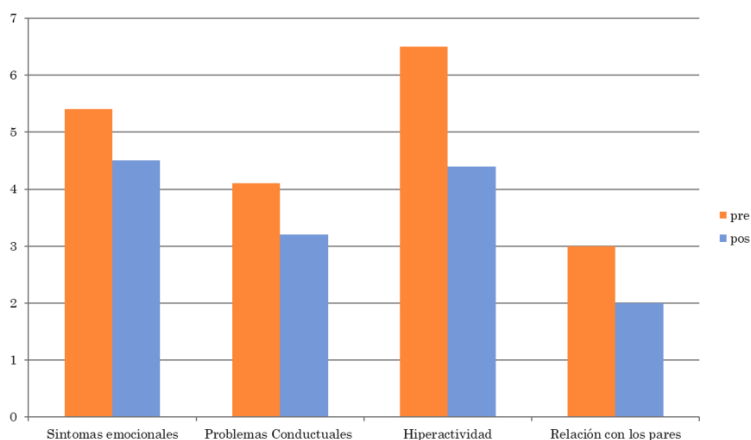
2020 - 2022

Durante los años 2020, 2021 y 2022 se lleva a cabo el programa ARCA en la escuela República de Francia de Estación Central. Su objetivo fue sensibilizar, visualizar y potenciar la importancia de la educación socioemocional en los y las estudiantes, profesionales de la organización escolar y en los apoderados.

Entendiéndose que desde hoy la disposición emocional determina la capacidad de aprender, siendo un complemento indispensable para el desarrollo cognitivo, integral y bienestar de los estudiantes.

Se incorporaron dinámicas de mindfulness simples, amigables y de fácil aplicación como una herramienta complementaria, disminuyendo los niveles de estrés dentro del aula promoviendo un bienestar emocional.

Se realizaron terapias con flores de Bach a los estudiantes, docentes y familiares de los estudiantes.



El presente diagnóstico se realizó a través de la aplicación del test SDQ (Strengths and difficulties questionnaire), el cual busca evaluar posibles problemas conductuales y emocionales en niños, niñas y adolescentes.

El objetivo principal fue analizar los síntomas emocionales; ansiedad, dolores abdominales, deserción escolar, dificultad para dormir, los problemas conductuales; robo, destrucción desobediencia, mentira y agresión, Hiperactividad y relaciones con los pares; Bullying.

Referencias Bibliográficas

- Badiou, A. (2009). *Elogio del amor*. Buenos Aires: Paidós.
- Baltar, M. (2003). "El sentido del diagnóstico psicológico escolar. Un análisis crítico y una propuesta en construcción". *Psicoperspectivas*, vol. II, pp. 7-34.
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. México: FCE.
- Céspedes, A. (2008). *Educación de las emociones. Educar para la vida*. Santiago: Ediciones B Chile.
- Cornejo, R. y Redondo, J. (2007). "Variables y Factores asociados al Aprendizaje Escolar. Una discusión desde la investigación actual". *Estudios Pedagógicos*, XXXIII, n° 2, pp. 155-175.
- De la Barra, F., Vicente, B., Saldivia, S. y Melipillán, R. (2012). "Estudio de Epidemiología Psiquiátrica en Niños y Adolescentes en Chile. Estado Actual". *Revista Médica Clínica Las Condes*, 23(5), 521-529.
- División de Educación General. (2015a). *Conversemos: Cuaderno Docente n° 4*. Ministerio de Educación, República de Chile.
- (2015b). *Política Nacional de Convivencia Escolar 2015/2018*. Ministerio de Educación, República de Chile.
- (2016). *Orientaciones para la Elaboración del Plan de Formación Ciudadana*. Ministerio de Educación, República de Chile.
- (2017). *Orientaciones para la Participación de las Comunidades Educativas*. Ministerio de Educación, República de Chile.
- (2015b). *Política Nacional de Convivencia Escolar 2019*. Ministerio de Educación, República de Chile.
- Han, B. (2017). *La expulsión de lo distinto. Percepción y comunicación en la sociedad actual*. Barcelona: Herder.

INJUV (2015). *Octava Encuesta Nacional de Juventud*. Ministerio de Desarrollo Social, República de Chile.

Ley General de Educación, n° 20.370.

Ley sobre Violencia Escolar, n° 20.536.

Ley sobre Plan de Formación Ciudadana, n° 20.911.

Lipovetsky, G. (1986). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.

Palazzoli, S. et al (1986). *El mago sin magia. Cómo cambiar la situación paradójica del psicólogo en la escuela*. Buenos Aires: Paidós.

PNUD (2018). *Estudio sobre la puesta en marcha del Plan de Formación Ciudadana*. Santiago de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Currículum institucional

- 2010 le otorgan Personalidad jurídica 21 de diciembre de 2010, mediante Decreto Supremo N°6938 del Ministerio de Justicia.
- 2011 Proyecto Comaico y La Ribera, respaldado por SENDA y la Ilustre Municipalidad de Colina. Destacado por la Asociación de Municipalidades de Chile, en el concurso de "EXPERIENCIAS EXITOSAS DE GESTIÓN EN PREVENCIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS A NIVEL MUNICIPAL".
- 2012, ingresa al Ministerio de Desarrollo Social con el programa para colegios en el Banco de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social
- 2012 a 2017 , miembro de la Comisión Comunal de Drogas, SENDA Previene, Colina
- 2018 a la fecha, Integrante del Consejo de la Sociedad Civil de la Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana.

Programas

- "Comaico y La Ribera" de Colina, 2009-2011. El programa realizó más de 3000 terapias de flores de Bach y 200 horas en talleres de Yoga, sonoterapia y teatro a niños(as) y adultos.
- "Armonía en el Aula" Jardines infantiles comuna de La Florida y Colina 2012. El programa realizó 1720 terapias de flores de Bach.
- "ARCA" del Liceo Coronel Enrique Cabrera Jiménez de Colina, 2013 - 2015. El programa realizó 3000 terapias de flores de Bach y 400 horas de talleres extra programáticos.
- "ARCA" Escuela Coronel Hernán Merino Correa de Limache, 2016. El programa realiza mensualmente: 60 terapias de flores de Bach, 144 estudiantes en Mindfulness y 26 profesores en Coaching Sistémico.
- "ARCA" Escuela República de Francia de estación Central, 2020,2021, 2022. El programa realiza mensualmente 50 terapias de flores de Bach y 450 estudiantes

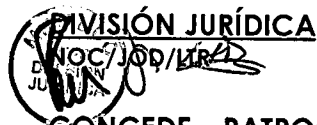
participan en Mindfulness y el cuerpo directivo y docente en Coaching sistémico y terapia Floral.

- “ARCA” Escuela República de Haití, Santiago, 2022. El programa inicia el segundo semestre del año con Mindfulness a los y las estudiantes, docentes del establecimiento educacional.



Fundación Conciencia

Fundación Conciencia | Nueva Hannover 496 | Teléfono: +569 93199122 |
www.fundacionconciencia.cl | Ñuñoa, Santiago de Chile.



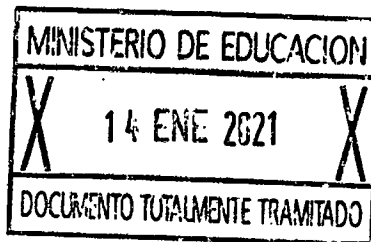
CONCEDE PATROCINIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA EL PROYECTO "ARCA, APRENDO A RESPIRAR ME CONOZCO Y ME AMO"

Solicitud N° **267**

SANTIAGO,

RESOLUCIÓN EXENTA N°

VISTO: **245 14.01.2021**



Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 18.956, que Reestructura el Ministerio de Educación Pública; en el expediente N° 35775 de 2020; en el Informe Técnico favorable de la Coordinación Nacional de Formación Integral y Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, de fecha 05 de noviembre de 2020; en el Oficio Ord. N°1226 de fecha 11 de noviembre de 2020, de la División de Educación General del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta N° 1.258 de 2015, de la Subsecretaría de Educación, que Aprueba Protocolos para Solicitudes de Patrocinio del Ministerio; en las Resoluciones Exentas N° 732 y N° 989, ambas de 2019, de la Subsecretaría de Educación, que modifican la Resolución Exenta N° 1.258, antes mencionada; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, y

CONSIDERANDO:

Que, doña Verónica Contreras Ruedlinger, Directora Ejecutiva de la Fundación Conciencia, ha solicitado al Ministerio de Educación, patrocinio para el proyecto "ARCA, Aprendo a respirar me conozco y me amo", a realizarse entre el 1° de marzo y el 31 de diciembre de 2021, en la escuela "República de Francia", de la comuna de Estación Central, y en la escuela "República de Haití", comuna de Santiago, ambas de la Región Metropolitana;

Que, este proyecto, busca proporcionar a los estudiantes y profesionales de la educación espacios para desarrollar y gestionar competencias socio emocionales en el contexto escolar, con el fin de mejorar el conocimiento y el control de las propias emociones, aumentar las habilidades sociales y construir relaciones interpersonales de buena calidad, valorando las habilidades sociales como una "fortaleza" que otorga seguridad y protección;

Que el proyecto "ARCA, Aprendo a Respirar me Conozco y me Amo", busca crear conciencia en las comunidades educativas, que coexisten en un sistema integral, este programa se basa en desarrollar la toma de conciencia del niños, adolescentes y docentes con respecto a sí mismos y los otros, en tanto personas; su entorno, su posición como ciudadano en un contexto histórico y sociocultural determinado. El



programa declara ser, también, adaptable a las necesidades de cada establecimiento educacional complementando la labor docente en beneficio del profesor, los estudiantes y sus familias;

Que, según el informe técnico elaborado por la unidad de Formación Integral y Convivencia Escolar de la División de Educación General del Ministerio de Educación, la propuesta se alinea con las Bases Curriculares de Educación Parvularia, Básica y Media y sus objetivos de aprendizaje transversales, con la Política Nacional de convivencia Escolar y propicia u apoyo ante las políticas de inclusión, equidad y diversidad educativa.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1º.- Concédase patrocinio del Ministerio de Educación al proyecto "ARCA, Aprendo a Respirar, me Conozco y me Amo", a realizarse entre el 1º de marzo al 31 de diciembre de 2021", en la escuela "República de Francia", de la comuna de Estación Central y en la escuela "República de Haití", comuna de Santiago, ambas de la Región Metropolitana.

ARTÍCULO 2º.- Declárase que este patrocinio no compromete recursos del Ministerio de Educación y no constituye auspicio ni da derecho a beneficios tributarios.

Asimismo, el Ministerio de Educación se reserva la facultad de dejar sin efecto el patrocinio, cuando existan razones fundadas que lo justifiquen, tales como el cambio de las condiciones sobre la base de las cuales se otorgó dicho patrocinio.

"ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE"



JORGE POBLETE AEDO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

Distribución:

- Of. de Partes	1
- Gabinete Subsecretario	1
- División de Educación General	1
- División Jurídica	1
- Dirección de Comunicaciones	1
- Peticionario veronicacon@hotmail.com	1
Total	6

Expediente N° 35775 - 2020



CARTA N° 0346/

SANTIAGO, 21 ABR. 2021

PATROCINIO

La Ilustre Municipalidad de Santiago, a través del presente documento, otorga su Patrocinio al **"Programa ARCA: Aprendo a Respirar, Me Conozco y Me Amo"** de la **Fundación Conciencia, C.I. 65.034.859-1** a ejecutar en el establecimiento Escuela República de Haití de nuestra dependencia.

La Escuela República de Haití ha trabajado desde el año 2020 con la Fundación en el Programa ARCA en la **formación de competencias socioemocionales** a modo pro bono, a través de diferentes cursos, talleres y capacitaciones que apoyan la valoración de los vínculos afectivos en la comunidad educativa, el autocontrol personal y el manejo de las emociones. Las anteriores intervenciones, a su vez, han impactado positivamente en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes de la escuela.

En la presente propuesta, la Fundación Conciencia plantea la continuidad y extensión del Programa ARCA hasta el año 2023 en el cual se busca impactar directamente la vida de la totalidad de los estudiantes de la escuela, e indirectamente apoyar a los padres, madres, profesores y trabajadores del establecimiento sumando aproximadamente a más de 1200 beneficiarios.

Sin perjuicio de lo anterior, este apoyo no compromete en ningún caso recursos municipales ni la autorización a la ejecución de actividades en nuestros establecimientos sin la aprobación previa de un convenio de colaboración entre las partes.

Será doña **Ingrid Verónica Contreras Ruedlinger, C.I. 7.547.083-5** la persona responsable de esta iniciativa para todos los fines y quien cuenta con todo el apoyo y compromiso de la Ilustre Municipalidad de Santiago para efectos de dar buen término a esta iniciativa.



JUAN FRANCISCO GARCÍA MAC-VICAR
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

DISTRIBUCIÓN:

- Fundación Conciencia.
- Archivo DEM.
- OFPA Secretaria Municipal.
- Escuela República de Haití.
- IDOC.: N° _____ =
- LMH/VHG/fdc

3750612 ✓

Santiago, 20 de Octubre de 2020

Sres.

Ministerio de Desarrollo Social

Gobierno de Chile

Presente

Por la presente, Teresa Aurora Jara Illanes, Directora de la Escuela Republica de Haití, dependiente de la Dirección de educación Municipal de Santiago. Apoya la implementación del programa ARCA (Aprendo a respirar me conozco y me amo), que durante los años 2021, 2022 y 2023 Fundación Conciencia llevará a cabo en el establecimiento educacional.

El programa se enfocará en fortalecer las miradas para una sana convivencia, mejorando las estrategias institucionales para optimizar el Reglamento de Convivencia Escolar y el Plan de Convivencia, en la regularización de un ambiente escolar apropiado para el aprendizaje, la convivencia saludable, la participación y la integración de la comunidad educativa.

Fundación Conciencia a través de su programa ARCA, brindará apoyo a estudiantes, docentes y apoderados con el propósito de favorecer la cultura socioemocional del establecimiento y fortalecer el PEI (Proyecto Educativo Institucional) con técnicas de autocontrol personal y manejo de emociones, que permitirá a su vez ayudar en los procesos de enseñanza- aprendizaje y mejorar la sana convivencia.

Los estudiantes participaran en sesiones semanales de yoga/ Mindfulness y terapia de Flores de Bach, para una mejor autoconciencia de las sensaciones físicas y el autoconocimiento de las emociones, desarrollando en ellos coherencia en sus actos y el bienestar psíquico y emocional.

El programa incluirá sesiones de autocuidado para docentes, a través de Coaching Sistémico, con el propósito de desarrollar nuevas miradas para reflexión y fortalecer sus prácticas pedagógicas.

Durante el proceso se realizaran sesiones terapéuticas para apoderados, con el fin de fortalecer el rol de la familia y de los padres en cuanto a la orientación que deben entregar a sus hijos tanto para el desarrollo personal, su auto-control, la mejora en la convivencia saludable, tanto del apoderado como del estudiante.

Atentamente,


Teresa Aurora Jara Illanes
Directora Establecimiento Educacional
Escuela Republica de Haití

ESCUELA F-38 REPUBLICA DE HAITI
DIRECCION
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO



Carta N° 3106

SANTIAGO, 14 de septiembre de 2020

Señora
Ingrid Contreras
Representante Legal
Fundación Conciencia
Nueva Hannover N°496
Ñuñoa

Estimada Ingrid:

Por medio de la presente, le indicamos que el proyecto denominado "**ARCA, Aprendo a Respirar me Conozco y me Amo**", fue declarado elegible para donación directa, luego de su aprobación por el Consejo de Donaciones Sociales en su sesión ordinaria realizada de manera remota el miércoles 26 de agosto del 2020.

Dicha iniciativa fue aprobada para recibir donaciones por la Ley de Donaciones con Fines Sociales N°19.885.

Hacemos presente a Ud. que el Certificado adjunto apoya las gestiones que Ud. haga con posibles donantes de su iniciativa.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

Martín García Acuña
SECRETARIO TÉCNICO
DONACIONES SOCIALES

E 78766/2020



C E R T I F I C A D O

El Consejo de Donaciones Sociales, en su sesión realizada de manera remota el miércoles 26 de agosto del 2020, declaró "elegible para donación directa" la iniciativa folio **N° 2317** del Banco de Proyectos denominada "**ARCA, Aprendo a Respirar me Conozco y me Amo**" y postulada por la institución **Fundación Conciencia**, inscrita con el **N° 410** en el Registro de Donatarios administrado por el Ministerio de Desarrollo Social.

Los donantes que financien estos proyectos pueden acceder a los beneficios tributarios consagrados en la Ley 19.885, sobre Donaciones con Fines Sociales y sus modificaciones posteriores y normas complementarias.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "M. J. P.", written over a light blue grid background.

SECRETARIO TÉCNICO DE DONACIONES SOCIALES

CERTIFICADO

El Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE) desde hace seis años ha estado desarrollando investigaciones en el área de educación y, en específico, indagando acerca de los climas de bienestar en el aula, así como las condiciones que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje al interior de los establecimientos educacionales. Todo lo anterior mediante el apoyo del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF).

Es en este contexto que nuestra institución desea avalar y certificar el trabajo que ha venido realizando la Fundación Conciencia, organización que ha llevado a cabo un trabajo de similares características y con logros significativos con los estudiantes. Dicha labor contempla un desarrollo de dos años hasta la fecha, en un establecimiento escolar con altos niveles de pobreza, e involucró tanto a estudiantes como a docentes de los distintos niveles educativos.

De acuerdo a lo señalado, extendemos el presente certificado para los fines que la institución estime pertinentes.



Dante Castillo Guajardo
Director Ejecutivo
Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, PIIE.



CERTIFICADO

Por la presente, certifico que el programa Previene Colina del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA apoyó la implementación del proyecto de Educación Extraescolar y Terapia Floral Complementaria, "Armonía en el Aula", ejecutado por la Fundación Conciencia en el Liceo Coronel Enrique Cabrera Jiménez de la comuna de Colina durante los años 2013, 2014 y 2015.

Dicho programa estuvo enfocado a niños de escasos recursos y en riesgo social y buscó fortalecer factores protectores para el mejor desarrollo de habilidades sociales, personales y grupales, con el objetivo de evitar la violencia, la deserción escolar, el bajo rendimiento escolar y la intencionalidad del consumo de drogas.

El propósito fue coincidente y complementario con el Sistema Integrado de Prevención "Chile Previene en la Escuela" y el programa "A Tiempo", de SENDA en desarrollo en dicho liceo.

Se extiende el presente certificado para los fines que la interesada estime conveniente.


MAGALY JACOB RABI
COORDINADORA COMUNAL
SENDA COLINA

Colina, Mayo 2019

CERTIFICADO

La Corporación de Educación Municipal de Colina, Certifica que Fundación Conciencia realizó el programa Armonía en el Aula, en el Liceo Municipalizado Coronel Enrique Cabrera Jiménez durante los años 2013,2014 y 2015.

El programa Armonía en el Aula, brindó apoyo a estudiantes, docentes y apoderados con el propósito de favorecer una sana convivencia a través del autoconocimiento y el manejo de las emociones.

Durante la implementación del programa, se observaron cambios favorables en lo que se refirió al mejoramiento de conductas, comportamientos y relación de amistad y respeto entre los estudiantes. Las diversas actividades extra-programáticas permitieron abrir nuevas plataformas de desarrollo personal para los estudiantes, otorgándoles una cultura de mayor sentido y expectativas de futuro.

Los principales objetivos del programa fueron:

- 1.-Disminuir los niveles de violencia escolar entre los estudiantes y para sus profesores.
- 2.-Ayudar a conocer y mejorar la salud emocional de los estudiantes, familiares, profesores y administrativos, con el consecuente beneficio personal y colectivo.
- 3.-Armonizar el ser y el quehacer de cada estudiante, para su plena y mejor integración al trabajo formal en la escuela, el hogar y la sociedad.

El programa creó un ambiente de mayor armonía entre los estudiantes, disminuyendo los niveles de violencia, mejorando los niveles de concentración, comunicación de educandos con profesores y crecimiento del interés por el estudio.

El equipo de Fundación Conciencia estuvo comprometido con su trabajo y cohesionado al equipo titular de trabajo del colegio que son los docentes administrativos de aula y asistentes de la educación que trabajan para entregar una educación de calidad para los estudiantes que en esta unidad educativa presentan significativos niveles de vulnerabilidad y riesgos de exclusión social.

Al finalizar el programa se pudo observar a través de un diagnóstico de resultados entregado por el Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE), logros significativos en la salud emocional de los estudiantes.

De acuerdo a lo señalado, extendemos el presente certificado para los fines que la institución estime pertinentes.

Atentamente,



[Handwritten signature]
Rosario Rosales Juliérrez



CERTIFICADO

Mario Olavarría Rodríguez, alcalde de Colina, certifica que Fundación Conciencia trabaja con personas de escasos recursos desde el año 2009 en la comuna, entregando terapias de Flores de Bach y talleres extra-programáticos. Apoyamos su postulación al Fondo Mixto de Desarrollo Social con el proyecto “Resignificación de estados Emocionales” el cual se implementará en el Programa de Reparación y Maltrato: Comunidad y Familia para el buen trato de la Infancia de la Corporación Municipal.

Se extiende el siguiente certificado para ser presentado ante el Fondo de Desarrollo Social del Gobierno de Chile.

Colina, Abril de 2014

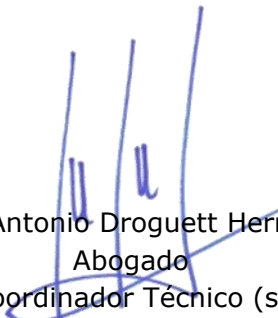


lunes, 9 de agosto de 2021

CERTIFICADO

Certifico que, doña Veronica Contreras Ruedlinger, representante de la Fundación Conciencia, forma parte del Consejo de la sociedad Civil de la Corporacion de Asistencia Judicial Metropolitana desde el año 2018, hasta la actualidad.

Se emite el presente certificado a requerimiento y para los fines que se entinen pertinente.



Héctor Antonio Droguett Hernández
Abogado

Coordinador Técnico (s)
Unidad de Participación Ciudadana y Atención no Presencial
Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana
Huérfanos 626, 8° piso
(56 2) 29371148/1173
www.cajmetro.cl



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **FUNDACION CONCIENCIA**, RUT **65.034.859-1**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **19/04/2011**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: INGRID VERONICA CONTRERAS RUEDLINGER
RUT del Representante Legal	: 7.547.083-5
Nombre de la Institución	: FUNDACION CONCIENCIA
RUT de la Institución	: 65.034.859-1
Fecha de emisión del certificado	: 22/08/2022